

AVISO UNICO

LA SUBDIRECCION DE TRANSPORTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE

En cumplimiento con el Nuevo Código de Procedimiento Administrativo,

HACE SABER:

Que **GAVIOTAS EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO DEL MUNICIPIO DE YAGUARA-HUILA** mediante el radicado No. 20233030042972 del 24/11/2023, presentó ante el Grupo de Transporte Acuático - Subdirección de Transporte del Ministerio de Transporte, la solicitud de Habilitación y Permiso de Operación para prestar el Servicio de Transporte Público Fluvial de Pasajeros en las Modalidades Servicio Especial y Turismo, de la que se extrae la siguiente información:

NOMBRE EMPRESA:	GAVIOTAS EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO DEL MUNICIPIO DE YAGUARA-HUILA
NIT:	900086909-3
SEDE PRINCIPAL:	Yaguará - Huila
MODALIDAD:	Servicio de Transporte Público Fluvial de Pasajeros en las Modalidades Servicio Especial y Turismo.
PARQUE FLUVIAL:	Cuatro (4) embarcaciones
ZONA DE OPERACIÓN:	Embalse de Betania.

El presente aviso se publica en la página web del Ministerio de Transporte, por diez (10) días hábiles, período durante el cual las empresas interesadas podrán presentar oposiciones a esta solicitud, a través del correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co, indicando que se asigne al código 418.

Desfijado este aviso, quedará en firme la propuesta y se continuará con el trámite administrativo a que se refiere el Decreto 1079 de 2015.

Este Aviso Único no es documento de autorización.

FECHA DE FIJACION:	13 de diciembre de 2023 a las 08:00 Horas
FECHA DE DESFIJACION:	27 de diciembre de 2023 a las 17:00 Horas



LINA MARIA MARGARITA HUARI
Subdirectora de Transporte (E)

Proyectó: Fabián González.
Revisó: Gloria Bernal M.